

ACCIÓN URGENTE

CONDENADA A SIETE AÑOS DE PRISIÓN UNA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El pasado 20 de junio, Nasta (Anastasia) Loika fue condenada a siete años en una colonia penitenciaria por “incitación a la hostilidad o a la discordia racial, nacional, religiosa, social o de otra índole”. Es presa de conciencia y ha sido atacada en represalia por su labor de derechos humanos.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIAZON LLAMAMIENTOS.

Nasta (Anastasia) Loika es una destacada defensora de los derechos humanos, y también educadora en la materia, cuyo trabajo se centra en las violaciones de derechos humanos derivadas de la represiva legislación bielorrusa “contra el extremismo”, en la protección de los ciudadanos y ciudadanas extranjeros y apátridas en Bielorrusia y en la educación en derechos humanos.

El pasado 20 de junio fue condenada por "incitación a la hostilidad o a la discordia racial, nacional, religiosa, social o de otra índole", en aplicación del tercer apartado del artículo 130 el Código Penal bielorruso. Esta defensora bielorrusa de los derechos humanos y presa de conciencia fue detenida de manera arbitraria el 28 de octubre de 2022 y acusada de "vandalismo leve" en virtud del artículo 19.1 del Código de Infracciones Administrativas. Las autoridades bielorrusas presentaron en repetidas ocasiones esa misma acusación en su contra, por lo que al final Nasta Loika pasó recluida cinco períodos de consecutivos de 15 días por el mismo presunto delito. El 24 de diciembre de 2022 se presentaron arbitrariamente en su contra cargos en aplicación de los artículos 342.1 ("organización y preparación de acciones que violen manifiestamente el orden público o participación activa en ellas") y 130.3 ("incitación a la hostilidad o a la discordia racial, nacional, religiosa, social o de otra índole") del Código Penal bielorruso.

Nasta Loika ha denunciado haber sido torturada con descargas eléctricas durante los interrogatorios y haber sido abandonada en un patio durante ocho horas, sin ropa de abrigo, mientras se encontraba recluida. Tampoco se le está facilitando en ningún momento la atención médica que necesita, lo cual puede constituir, en sí mismo, trato inhumano y degradante.

Amnistía Internacional continuará supervisando la situación y tiene pensado organizar una campaña a más largo plazo sobre la situación de Bielorrusia, pero en este momento no se considera conveniente, desde el punto de vista estratégico, la movilización masiva.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Nasta (Anastasia) Loika (femenino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 97/22

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/eur49/6483/2023/es/>

